



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 202 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120210007500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Amparo Jaramillo Ramirez	Personas Indeterminadas Y Desconocidas , Herederos De Maria De Jesus Perez De Valencia	13/12/2022	Auto Fija Fecha - Para Audiencia
17877408900120220022300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Yinny Galvis Reinoso	Terceros Personas Indeterminadas , Bancolombia .S.A, Agricola Campo Verde Sas	13/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17877408900120160010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Nelly Grajales Arango	13/12/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia
17877408900120210011700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Beatriz Elena Idarraga	Orlando Lopez Monsalve	13/12/2022	Auto Decide - Agregar Comision

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO

Secretaría

Código de Verificación

d4cb49cc-1ff8-40db-a9fd-3d15c187b126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 202 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120220021400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Paula Andrea Higuita Aguirre	Luis Guillermo Roman Cardona	13/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17877408900120220019700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jhon Fredy Ceballos Rios	Marino Pulgarin Castrillon	13/12/2022	Auto Ordena - Retencion

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO

Secretaría

Código de Verificación

d4cb49cc-1ff8-40db-a9fd-3d15c187b126